

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 21 DE FEBRERO DE 2014

DEFINEN DIPUTADOS COMITÉ PARA SELECCIONAR INTEGRANTES DEL INE

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados aprobó la integración del Comité Técnico de Evaluación que ayudará a seleccionar a los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE). Este Comité estará integrado por tres representantes de la Cámara de Diputados, dos de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y dos más del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI). El IFAI propuso a Soledad Loaeza y a Enrique Cárdenas Sánchez; la CNDH a José Antonio Lozano Díez y a Tonatiuh Guillén López. Los representantes de San Lázaro son Jorge Moreno Collado, Alejandro González Alcocer y Ricardo Becerra Laguna. La reforma constitucional en materia político-electoral estableció que la integración del INE deberá pasar por un filtro de "notables" con el objetivo de evitar la estigmatización de los aspirantes a consejeros electorales. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 9, FRANCISCO NIETO)

VEN ESPECIALISTAS VACÍOS EN REFORMA

Académicos, ex consejeros y consejeros del Instituto Federal Electoral (IFE) criticaron ayer las lagunas que tiene la reforma político-electoral promulgada el pasado 31 de enero por el Ejecutivo federal. Jacqueline Peschard, ex consejera electoral, advirtió el riesgo de que no se cumplan dos objetivos: eliminar la injerencia de los gobernadores en los comicios locales y reducir el costo de las elecciones. "Imagínense a lo que va estar sometido el Instituto Nacional Electoral (INE), a presiones de intereses en las entidades federativas", expuso durante un foro realizado en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). La anulación de las elecciones por rebase a los topes de gastos de campaña, dijo, generará incertidumbre, dado el tardado proceso de fiscalización. Jorge Alcocer, experto en derecho electoral, aseguró que hay incongruencias entre el texto constitucional y los transitorios de la propia reforma. Puso como ejemplo la convocatoria que emitió la Cámara de Diputados para elegir a los 11 consejeros del INE. Leonardo Valdés, ex presidente del IFE, auguró complicaciones para que los partidos cumplan la cuota de género. En tanto, Marco Antonio Baños, presidente en turno del organismo comicial, afirmó que sería más sensato ratificar a los consejeros locales y distritales en funciones. (REFORMA, NACIONAL, P. 4, ARCELIA MAYA)

A 50% DE LOS MEXICANOS DARÍA MÁS CONFIANZA CAMBIAR LA FORMA DE ELEGIR A MIEMBROS DEL IFE

El estudio La confianza en el Instituto Federal Electoral, elaborado por El Colegio de México, reveló que casi 50% de los encuestados considera que modificar la forma de designar a sus consejeros sería una buena fórmula para incrementar la credibilidad en la institución. Asimismo, 27% estimó que esto se alcanzaría si se establece que un candidato que rebase el tope de gastos de campaña no puede asumir el cargo y 25% estima que se lograría si se baja el gasto electoral. Del análisis se desprende que la confiabilidad en la institución es el doble entre las mujeres que entre los hombres, pues 65% de las primeras creen en el IFE, contra 35% de los varones que lo hace. Otro dato revelador es el comparativo entre la confiabilidad del IFE con respecto a los institutos locales, pues mientras 58% de los encuestados consideraron que el más adecuado para organizar elecciones es el IFE, sólo 12% se inclinó por las autoridades electorales locales. Durante la presentación de documento, Benito Nacif, consejero del organismo comicial, destacó otro dato central del estudio: el comportamiento de la percepción de confianza en el IFE es cíclica, pues mientras se acerca la jornada electoral crece sustancialmente, su caída es importante durante la etapa postelectoral y en la definición de litigios. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 14, ALONSO URRUTIA)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 21 DE FEBRERO DE 2014

IFE EMITIÓ PAGOS ILEGALES: ASF

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) reportó que el Instituto Federal Electoral (IFE) pagó de forma indebida 21 mil 557 millones de pesos a 886 funcionarios, bajo la figura de compensación a labores extraordinarias durante el proceso electoral que organizó en 2012 para la sucesión presidencial y en el relevo del Congreso. En su revisión a la Cuenta Pública de 2012, la ASF precisó que si bien los pagos fueron autorizados por la Junta General Ejecutiva del organismo comicial, esa compensación no está autorizada en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe). La ASF pidió al IFE que fortalezca los mecanismos de control y supervisión del personal que contrata por honorarios, ya que se presume un probable daño o perjuicio o ambos, a la Hacienda Pública Federal por un monto de tres millones 471 mil 721 pesos, correspondientes a pagos de honorarios que no se sustentaron en los documentos. (EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 29, JORGE MONROY)

PRD PREVÉ INTERINATO A PARTIR DE MARZO

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) analiza un escenario de interinato tras la conclusión del mandato de Jesús Zambrano al frente de la presidencia de ese partido. El 28 de febrero convocará a su Consejo Nacional para explorar los plazos, pues el Instituto Federal Electoral (IFE) no ha avalado los cambios a sus Estatutos. Jesús Ortega, dirigente de la corriente Nueva Izquierda (NI), dijo que se buscan acuerdos para que el interinato no se prolongue más allá de julio o agosto, y aseguró que no buscará la dirigencia temporal de su partido. Señaló que respaldan esa determinación y mantendrán el apoyo a la candidatura de Carlos Navarrete, aunque en caso necesario, apoyarán un interinato. Dijo que hay tiempo para llevar a cabo la elección. La otra alternativa es que el actual Consejo nombre a la dirección del partido. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 9, LILIANA PADILLA)

DISTRITO FEDERAL

LOGRA MANCERA APOYO PARA LA REFORMA POLÍTICA DEL DF

Ante Miguel Ángel Macera Espinosa, jefe de gobierno del Distrito Federal, los grupos parlamentarios de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) en el Senado de la República se comprometieron a sacar adelante, en este periodo ordinario de sesiones, la reforma política del DF. Al acudir a la Cámara alta para cabildear su propuesta, Mancera Espinosa dijo: “No quiero echar las campanas al vuelo ni adelantar el tema como un hecho ya consumado porque no es así, pero advierto que hay un clima propicio para que se pueda dar esta reforma que se merece la ciudad de México”. Precisó que lo que se impulsa en el Senado son las reformas constitucionales que doten de autonomía jurídica a la capital. Raúl Cervantes, presidente de la Mesa Directiva del Senado, comentó que, de acuerdo con el trabajo parlamentario y las coincidencias de las fuerzas políticas, “sigo viendo que esto podría salir la primera semana de marzo, a menos que no hubiera voluntad política”. Emilio Gamboa, coordinador parlamentario del PRI, dijo: “No nos ponemos plazos, porque no vamos a legislar al vapor, pero en este periodo habrá reforma política para la capital en un plazo perentorio”. En tanto, Miguel Barbosa, coordinador parlamentario del sol azteca, aseguró que la nueva normatividad para el DF no sólo es de interés de su grupo parlamentario, sino de todos los legisladores capitalinos y el país. Por su parte, Jorge Luis Preciado, líder de los senadores del blanquiazul, explicó que uno de los temas que ha atorado la dictaminación de la reforma es el debate de si al Distrito Federal se le dará el mismo trato, con obligaciones y responsabilidades, que tienen las entidades federativas o se le debe dar un trato especial por ser la ciudad capital. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 1, ALBERTO MORALES Y JOHANA ROBLES; LA CRÓNICA DE HOY, P. 1 Y 7, ALEJANDRO SÁNCHEZ)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 21 DE FEBRERO DE 2014

TIENEN DIPUTADOS BOLSA EXTRA DE 75 MIL PESOS

Cada uno de los 66 diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) contará con una bolsa mensual adicional de 74 mil 500 pesos para apoyos sociales que entregará a través de su módulo de atención ciudadana. La Comisión de Gobierno acordó reorientar gasto administrativo de la ALDF a apoyos que serán tramitados en los 66 módulos, explicó Federico Döring, coordinador de la bancada del Partido Acción Nacional (PAN). Los poco más de 59 millones de pesos anuales que se destinarán para la gestión social provienen de los proyectos especiales del presupuesto 2014, una bolsa de aproximadamente 187 millones de pesos, en donde estaba el extinto fideicomiso de becas y el Canal Legislativo. (REFORMA, CIUDAD, P. 5, ÓSCAR DEL VALLE)

PROPONEN HACER EXÁMENES CON EL "MARIGUANÓMETRO"

Eduardo Santillán, diputado del Partido de la Revolución Democrática (PRD), propuso integrar “mariguanómetros” a los puntos de revisión del alcoholímetro y que sea el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) el que organice la consulta ciudadana para conocer la opinión de los capitalinos en torno a la regulación de la mariguana. Anunció que la próxima semana presentará una iniciativa para reformar la Ley de Cultura Cívica, para que quienes no pasen la prueba sean remitidos al Centro de Sanciones Administrativas y de Integración Social, conocido como “El Torito”. Confió en que la propuesta generará “un consenso importante” pues “con o sin despenalización, o legalización, no debemos permitir que ninguna persona, bajo el influjo de cualquier droga, maneje en esta ciudad”. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 1 Y 3, PHENÉLOPE ALDAZ)

MICHOACÁN

CABILDO DE AGUILILLA EXIGE DECLARAR LA AUSENCIA FORMAL DEL ALCALDE

El cabildo de Aguililla, Michoacán, solicitó este jueves al Congreso local que se declare la ausencia formal de Jesús Cruz Valencia, alcalde de esa localidad. Los casos de los ediles de Aguililla, Tepalcatepec y Buenavista —que llevan meses fuera de sus oficinas ante el arribo de los grupos de autodefensa— son tratados en el Congreso local. Sobre el tema, Fausto Vallejo, gobernador de la entidad, declaró que se revisará cada caso, garantizando la integridad de los municipios. En una carta dirigida a la Mesa Directiva del Poder Legislativo del estado, los integrantes del órgano colegiado de Aguililla aseguraron que Jesús Cruz, edil del Partido Revolucionario Institucional (PRI), abandonó su despacho el 26 de junio de 2013, sin solicitar licencia formal; además, aseguraron que incurrió en irregularidades, entre ellas usurpación de funciones y desvío de recursos. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 11, ERNESTO MARTÍNEZ ELORRIAGA)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 21 DE FEBRERO DE 2014

LIGAN A DETENIDOS CON AUTODEFENSAS; ANUNCIAN EL REGRESO DE MIRELES

La Policía Federal (PF) capturó en Apatzingán, Michoacán, a cuatro presuntos integrantes del Cártel Jalisco Nueva Generación, quienes son familiares de uno de los líderes de los grupos de autodefensa. Los sujetos fueron sorprendidos por los federales cuando extorsionaban a un empresario de la construcción. Al menos tres de los cuatro detenidos son familiares de Roldán Álvarez Ayala, ex presidente municipal por el Partido de la Revolución Democrática (PRD) en Apatzingán de 2002 a 2004, confirmaron fuentes oficiales. El perredista actualmente se ostenta como líder de los grupos de autodefensa, junto con Juan José Farías Álvarez, el Abuelo; Uriel Farías, hermano de éste último y ex edil de Tepalcatepec; José Manuel Mireles; Estanislao Beltrán; Hipólito Mora, y Adalberto Fructuoso, ex edil perredista en Aguililla. En tanto, Gregorio López, vicario de la Diócesis de Apatzingán, anunció que Mireles retornará a las autodefensas en la región de Tierra Caliente. De acuerdo con el párroco, el ex vocero del Concejo de Autodefensas concluirá su reposo la próxima semana, luego de su convalecencia por un accidente de aviación, y enseguida se integrará a la rebelión civil en la localidad. (REFORMA, NACIONAL, P. 1 Y 8, STAFF)

OAXACA

RIÑA POR ALCALDÍA EN OAXACA DEJA UN MUERTO

El conflicto postelectoral que mantienen integrantes de los partidos Unidad Popular (PUP) y Revolucionario Institucional (PRI) en el municipio de San Miguel Soyaltepec, Oaxaca, dejó este jueves un muerto y cinco heridos de bala, así como cuatro lesionados por golpes. Reportes de la policía señalan que los hechos sucedieron después del enfrentamiento entre militantes de ambos institutos políticos en el Palacio Municipal por la liberación de personas retenidas. El pasado 29 de enero, luego de varios meses de ocupar ese recinto, elementos del PUP entregaron el inmueble a representantes del gobierno de Oaxaca, tras lo cual se dispuso el conflicto con la distribución de concejalías. Sin embargo, la exigencia de ese partido político de exigir el 50% de la obra pública derivó en la retención de tres regidores y trabajadores, a fin de presionar al edil priísta Heriberto Ramírez para que cumpliera con la exigencia planteada. No obstante, militantes del PRI acudieron a respaldar a los integrantes del ayuntamiento, lo que derivó en los hechos violentos mencionados. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 14, QUADRATÍN)

VERACRUZ

DUARTE AJUSTA GABINETE

Javier Duarte de Ochoa, gobernador de Veracruz, realizó cuatro cambios más de los funcionarios de primer y segundo nivel de su administración. En una ceremonia oficial en Palacio de Gobierno, el mandatario impulsó cambios en la Coordinación de Comunicación Social, así como en las secretarías Particular, Técnica del Ejecutivo y la de Desarrollo Social. El gobernador relevó de su cargo a Gina Domínguez, quien ocupaba la Coordinación de Comunicación Social y vocería gubernamental. La funcionaria fue designada ahora como secretaria Técnica del Ejecutivo. En la titularidad de Comunicación quedó Alberto Silva Ramos, hasta ayer secretario de Desarrollo Social, quien también fue alcalde de Tuxpan y funcionario del gobierno de Fidel Herrera. En la Secretaría de Desarrollo Social nombró a Jorge Carvallo Delfín, que era su secretario particular y quien fue diputado local y coordinador en Veracruz de la campaña presidencial de Enrique Peña Nieto. Como su secretario particular asumió el cargo Manuel del Castillo. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 14, ÉDGAR ÁVILA)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 21 DE FEBRERO DE 2014

AUTORIDADES ELECTORALES REALIZARÁN FOROS PÚBLICOS DE ANÁLISIS SOBRE ALCANCES DE LA REFORMA POLÍTICO-ELECTORAL

Integrantes del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) se reunieron con presidentes de tribunales e institutos electorales del país para preparar la realización de cinco foros regionales y uno nacional, en los cuales también participará el Instituto Federal Electoral (IFE), que tendrán por objeto reflexionar sobre los alcances de las recientes modificaciones constitucionales en materia político-electoral. Los encuentros públicos, que se realizarán próximamente, tendrán como temas centrales de discusión y análisis los siguientes: “Estructura orgánica y competencias de órganos nacionales y locales”, “Igualdad de género”, “Designación de integrantes de los órganos electorales estatales”, “Repercusiones de los artículos 4º, 9º y 10º transitorios del decreto de reforma constitucional” y “Asignación de recursos para el funcionamiento de los órganos electorales locales”. En la reunión preparatoria que tuvo lugar en la Sala Superior del TEPJF, participaron María del Carmen Alanís Figueroa y Salvador Nava Gomar, magistrada y magistrado de ese organismo jurisdiccional, así como Reyes Rodríguez Mondragón, magistrado de la Sala Regional Monterrey; también los representantes de la Asociación de Tribunales y Salas Electorales de la República Mexicana, A.C., y la Asociación de Presidentes y Presidentas de los Institutos y Consejos Electorales de las Entidades Federativas. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN)

DECLARA TEPJF IMPROCEDENTES QUEJAS DEL PT

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) declaró improcedente la queja presentada por el Partido del Trabajo (PT) en contra de la coalición Compromiso por México (PRI-PVEM), por la supuesta coacción del voto en los comicios de 2012. En sesión pública, el Pleno del TEPJF concluyó que el partido no aportó la información requerida por el Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE), con el objetivo de tener mayores elementos para proceder con la indagatoria. Por ello, los Magistrados avalaron el proyecto de sentencia elaborado por la Ponencia de su homólogo Pedro Esteban Penagos López, quien declaró improcedente la queja contra dicha alianza y su candidato presidencial. (EL DIARIO DE CIUDAD VICTORIA.COM, REDACCIÓN)

PIDE UGALDE RATIFICACIÓN DE CONSEJEROS DEL IFE EN EL INE

Luis Carlos Ugalde, ex consejero presidente del Instituto Federal Electoral (IFE), pidió a la Cámara de Diputados garantizar la permanencia de los cuatro actuales consejeros del organismo comicial en el Instituto Nacional Electoral (INE). El especialista en temas electorales consideró que Marco Antonio Baños, Lorenzo Córdova, María Marván y Benito Nacif debieron ser ratificados desde que se realizó la reforma y no hacer fila para buscar un puesto. Esta postura se suma a la de otros personajes del ámbito electoral como José Alejandro Luna Ramos, presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), quien exhortó al Poder Legislativo a tomar en cuenta la experiencia de los actuales consejeros. (24 HORAS, NACIÓN, P. 8, ÁNGEL CABRERA)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 21 DE FEBRERO DE 2014

EMITE IFE PROPUESTAS TÉCNICAS SOBRE REFORMA ELECTORAL

El Instituto Federal Electoral (IFE) entregó a las Juntas de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados y del Senado de la República, además de la Secretaría de Gobernación (Segob), un documento técnico con los asuntos que considera críticos y a tomar en cuenta en la expedición de la regulación secundaria en materia político-electoral. Divido en cuatro secciones, en este documento se hacen sugerencias a los legisladores con el ánimo de que la regulación secundaria sea coherente, elimine resquicios jurídicos y evite imprecisiones. En el documento se refieren a los nuevos mecanismos para atender las quejas que se presenten ante el Instituto Nacional Electoral (INE) durante los procesos electorales. En este sentido, indica que se deberá delimitar con puntualidad hasta dónde llega la función de investigación y dónde empieza la labor del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Agrega que la ley debe establecer claramente que la integración del expediente concluye con la emisión del acuerdo del cierre de instrucción y que debe ser el TEPJF quien se encargue de elaborar el proyecto de resolución. Asimismo, se deben prever los plazos para la elaboración y aprobación de dichos mecanismos, pues esta solución "favorece la prontitud en el dictado de las resoluciones y evita múltiples devoluciones entre INE y TEPJF". (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 14, ALONSO URRUTIA; INTERNET: EL UNIVERSAL.COM, CARINA GARCÍA)

ENFRENTA A CORRIENTES DEL PRD ELECCIÓN DE DIRIGENCIA

La coordinación de Nueva Izquierda (NI), corriente del Partido de la Revolución Democrática (PRD), se pronunció por la realización de un Consejo Nacional de ese instituto político el 28 de febrero, a fin de emitir la convocatoria para la renovación de la dirigencia nacional, en julio o agosto próximos. Sin embargo, Ángel Cedillo, diputado federal de la corriente Alternativa Democrática Nacional (ADN), advirtió sobre la posibilidad de que NI busque prolongar un interinato, ante el riesgo de que no haya acuerdos para realizar el cambio de dirigencia a más tardar en agosto. Agregó que la emisión de la convocatoria para la renovación de la dirigencia podría darse aunque el Instituto Federal Electoral (IFE) no haya validado los documentos básicos del partido. Puede darse, expresó, a partir de la jurisprudencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) de que ningún partido puede quedarse sin directiva, aun si no son certificados los documentos básicos. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 16, ALMA E. MUÑOZ)

LISTO IET PARA COMICIOS EXTRAORDINARIOS EN ACUAMANALA

El Instituto Electoral de Tlaxcala (IET) se declaró listo para realizar el domingo 23 de febrero los comicios extraordinarios en el municipio de Acuamanala, donde se elegirán autoridades municipales, después de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) anuló los resultados del 7 de julio pasado. En ese municipio se colocarán siete casillas, donde podrán acudir a emitir su sufragio poco más de cuatro mil ciudadanos en la lista nominal. Guillermo Serrano Amaro, director de Comunicación Social y Prensa del organismo electoral, señaló en entrevista que los ciudadanos que tengan credencial para votar que haya perdido vigencia en los últimos meses también podrán acudir a emitir su voto. Explicó que la jornada electoral será como todas las constitucionales "con apertura de casillas a las 8:00 horas y cierre de las mismas a las 18:00 horas". (ROTATIVO.COM.MX, REDACCIÓN; NOTIMEX.COM, REDACCIÓN)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 21 DE FEBRERO DE 2014

SIN DEFINIR, EL EQUIPO PARA BUSCAR REELECCIÓN: MADERO MUÑOZ

Gustavo Madero Muñoz, presidente nacional del Partido Acción Nacional (PAN), encabezará el próximo 3 de marzo la reunión mensual del Comité Ejecutivo Nacional (CEN), en la que podría presentar su licencia para contender de nueva cuenta por el cargo. Entrevistado al término de la presentación del libro 60/40: Hay mujeres para rato, aseguró que aún sigue pensando quiénes integrarán el equipo que lo acompañará. Afirmó que son especulaciones lo que se ha dicho de que irá en fórmula con Ricardo Anaya, diputado del blanquiazul. Además, sostuvo, según lo que se ha mencionado, “puros garañones me acompañarían, cuando yo respetaré la cuota de género en esa integración; es decir, 60% hombres y 40% mujeres. Según trascendió, ese equipo lo conformarían, además de Anaya, actual presidente de la Mesa Directiva de San Lázaro, Marko Cortés, Santiago Creel, Marco Adame, Alejandro Zapata, los diputados Luis Alberto Villarreal y Jorge Villalobos, así como la ex senadora Blanca Judith Díaz. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 16,)

MÉXICO AÚN NO ES PAÍS DE LEYES: CALDERÓN

Felipe Calderón Hinojosa, ex presidente de México, aseguró que el país aún no es un país de leyes y que, pese a avances en la última década, todavía enfrentamos marginación, ignorancia y miseria. Durante la presentación de su fundación Desarrollo Humano Sustentable, el 12 de febrero pasado, el ex mandatario habló de la situación de la nación ante más de mil personas, entre amigos, políticos panistas, empresarios y académicos. Para Calderón, no puede haber prosperidad y desarrollo en México sin certidumbre jurídica o Estado de derecho. En su discurso, se refirió a la democracia: “¿Cómo lograr que brinde soluciones esperanzadoras a los anhelos y demandas de los ciudadanos y les responda eficazmente?” Otro problema, agregó, “es lograr que la manera de elegir a nuestros representantes deje de ser la primera disputa nacional”. Sobre su gobierno, mencionó que se fundamentó en premisas sólidas de pensamiento y de valores. Calderón dijo que su fundación documentará las políticas y estrategias aplicadas en su gobierno. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 10, JORGE RAMOS PÉREZ)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 21 DE FEBRERO DE 2014

ENTREGA ASF INFORME SOBRE CUENTA PÚBLICA 2012; IGNORAN DESTINO DE 285 MIL MILLONES DE PESOS

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) dio a conocer que se desconoce el destino de 285 mil 103 millones de pesos que formaron parte del endeudamiento de 2.2 billones de pesos registrado durante el sexenio de Felipe Calderón Hinojosa, ex presidente de la República. El Informe del Resultado de Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2012 señala que, de los 2.2 billones de pesos, 1.5 billones se utilizaron para pagar el costo de la deuda. De los 726 mil 435 millones restantes, 441 mil 332 millones se utilizaron para cubrir el déficit presupuestario y se desconoce el destino de 285 mil 103 millones. Como resultado de las revisiones al gasto público, la ASF documentó el uso incorrecto de 56 mil millones de pesos en las entidades fiscalizadas el último año del gobierno calderonista. El organismo inició procesos para que esos fondos sean reintegrados al erario. Se detectaron irregularidades en el manejo del subsidio del ejercicio 2012 para el nuevo sistema de justicia penal, así como un probable daño a la Hacienda Pública federal por al menos tres millones 922 mil 900 pesos, lo cual pone en riesgo la implementación de la reforma constitucional que debe comenzar a operar en 2016. De acuerdo con la auditoría practicada a la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal (Setec), el órgano desconcentrado de la Secretaría de Gobernación (Segob) no cuenta con información confiable, suficiente y objetiva que permita conocer el avance real y verificar si la entrega del subsidio que se hizo a cada entidad del país corresponde a su nivel de avance. Se concluyó también que en el sexenio de Calderón el país vivió un periodo de estancamiento que subsistió en 2013, año para el que se estima un crecimiento de sólo 1.3% del Producto Interno Bruto (PIB). La Auditoría explicó que el promedio del PIB en ese sexenio fue de 1.9%, lejos del 3.2 estimado, y que ese limitado crecimiento se reflejó en precarias oportunidades de empleo formal y agravó la informalidad, lo que implica bajos ingresos, reducida productividad y carencia de seguridad social y servicios de salud. Debido a los estímulos fiscales, impuestos especiales y beneficios tributarios a las empresas, durante 2012, el fisco dejó de recibir 769 mil 448 millones de pesos. Tal cifra representó la mitad de la recaudación total, que ascendió a un billón 516 mil 950 millones de pesos. Juan Manuel Portal, titular de la ASF, al hacer la entrega a la Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados de las mil 173 auditorías que le practicaron a la Cuenta Pública 2012, propuso instituir la figura de un tribunal de sanciones para asegurar que se apliquen castigos al desvío de recursos públicos, pues aun cuando por irregularidades detectadas en la Cuenta Pública 2012 se presentaron 147 denuncias de hechos, es el Ministerio Público (MP) el que debe decidir si hay una penalidad. (EL UNIVERSAL, NACIÓN Y CARTERA, P. 1 Y 13, MARIO VERDUSCO, ANTONIO BAUTISTA Y REDACCIÓN; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 1, 3, 5-6, GEORGINA SALDIERNA, ROBERTO GARDUÑO Y ENRIQUE MÉNDEZ)

ACUERDAN HOMOLOGAR LEYES PENALES

Los congresos locales del país se comprometieron a iniciar un proceso de armonización legislativa que permita aterrizar la reforma en materia penal. El llamado Acuerdo Nacional de Coordinación Legislativa para la Implementación del Sistema de Justicia Penal fue signado por las legislaturas estatales, el Congreso de la Unión y el gobierno federal, a través de la Secretaría de Gobernación (Segob) y la Procuraduría General de la República (PGR). Durante la firma del documento en las instalaciones de la Segob, Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la dependencia, consideró que este instrumento permitirá avanzar sin pausas ni dilaciones en la instauración del nuevo modelo de juicios orales. Ante Jesús Murillo Karam, titular de la PGR, legisladores federales y locales, así como decenas de representantes de los estados, llamó a destrabar las resistencias naturales al nuevo sistema para garantizar una aplicación justa, pronta y expedita de la ley. Osorio Chong destacó que la reforma de 2008, que deberá estar completamente instaurada a más tardar en 2016, permitirá reducir el tiempo de los juicios penales de 543 días en promedio, a menos de 160. (REFORMA, NACIONAL, P. 3, ANTONIO BARANDA)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 21 DE FEBRERO DE 2014

PROMUEVE PEÑA ANTE LA IP INICIATIVA DE LEY SECUNDARIA SOBRE COMPETENCIA

Al promover ante el sector privado la iniciativa de ley secundaria en materia de competencia económica, presentada el miércoles a la Cámara de Diputados, Enrique Peña Nieto, presidente de México, destacó la propuesta de crear un órgano con autonomía técnica y de gestión para desahogar las investigaciones en los temas de monopolios y prácticas anticompetitivas. Frente a los industriales de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (Canacintra) puso como su principal prenda del proyecto la garantía de separar a la autoridad investigadora de aquella que resuelve y determina en materia de competencia económica. Con ello, puntualizó, se cumple un principio básico del derecho, al separar las áreas, funciones y procedimientos de investigación respecto de los de resolución. La iniciativa define las conductas anticompetitivas y precisa la prohibición de los monopolios, prácticas monopólicas, concentraciones ilícitas y barreras que disminuyen, dañan o impiden la libre competencia, indicó. Esas y otras figuras contempladas en la legislación secundaria, explicó, fortalecerán el sentido de la nueva Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE) para garantizar competencia entre empresas en igualdad de condiciones, a fin de dar a los mexicanos acceso a productos y servicios de mayor calidad y menor precio. Por su parte, el Pleno de la Cámara de Diputados turnó ayer a la Comisión de Economía, con opinión de la de Competitividad, la iniciativa de ley en materia de competencia económica. (LA JORNADA, ECONOMÍA, P. 29 Y 31, ROSA ELVIRA VARGAS, JUAN CARLOS MIRANDA, GEORGINA SALDIERNA, ENRIQUE MÉNDEZ Y ROBERTO GARDUÑO; REFORMA, NACIONAL, P. 1 Y 4, MAYOLO LÓPEZ Y CLAUDIA SALAZAR)

PREVÉ LEY CONVERGENTE DE TELECOMUNICACIONES SANCIONES A AGENTES PREPONDERANTES

El proyecto de ley convergente en telecomunicaciones endurece las medidas asimétricas para regular a los agentes preponderantes, mismas que deberá diseñar el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y con las cuales se pretende mejorar las condiciones de competencia. De acuerdo con el documento, en materia de telecomunicaciones el artículo 272 se refiere a la posibilidad de imponer medidas de separación contable, funcional o estructural de los agentes económicos preponderantes, mismas que se aplicarán solo en caso de que se incumpla con una serie de medidas previamente establecidas por el IFT. Respecto al sector de la radiodifusión, se indica en el artículo 262 que el IFT deberá imponer medidas al agente económico preponderante iniciando con el hecho de que deberán permitir a los concesionarios de televisión restringida la retransmisión de su señal de manera gratuita y no discriminatoria, dentro de la misma zona de cobertura geográfica y en forma íntegra, simultánea y sin modificaciones, incluida la publicidad, y con la misma calidad de la señal que se radiodifunde. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 1, SUSANA MENDIETA)

GASTA EL IFAI CASI UN MILLÓN DE PESOS EN VIAJES DE COMISIONADOS

De acuerdo con un informe del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), para asistir a foros y seminarios en México y en el mundo, los cinco comisionados, realizaron el año pasado 23 viajes internacionales y 21 dentro del país, por los cuales se han erogado más de 900 mil pesos. La comisionada María Elena Pérez-Jaén es quien más salidas internacionales tiene, con nueve registros. Por otra parte, en el Diario Oficial de la Federación (DOF) se publicó ayer su nuevo Reglamento Interno acorde con la reciente reforma al artículo sexto constitucional. El nuevo reglamento consta de 44 artículos en los que se detallan la organización y facultades de los comisionados, el Pleno, así como de todas las áreas administrativas en que se divide el Instituto, como las secretarías, las direcciones generales y la Contraloría. En tanto, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó una serie de irregularidades en el arrendamiento de la nueva sede del IFAI, por lo cual inició seis acciones de responsabilidad administrativa sancionatoria para funcionarios que incurrieron en presuntas omisiones tanto en la renta del inmueble, como en la licitación, y el equipamiento, entre otras. (EL UNIVERSAL, NACIONAL, P. 8 Y 10, ALBERTO MORALES Y ARIADNA GARCÍA)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 21 DE FEBRERO DE 2014

ASIGNAN A PANISTAS CARGOS EN CNDH

Panistas vinculados a la senadora Mariana Gómez del Campo ocupan puestos de dirección en temas de atención a víctimas en la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH). Uno de ellos es Carlos Zardain Escudero, director general de Atención a Víctimas del Delito, quien antes de integrarse al organismo en 2009 era director jurídico del Partido Acción Nacional (PAN) en el Distrito Federal, cuando Gómez del Campo era la presidenta del Comité Directivo local. Otro caso es Hannia Echeverría Cerisola, coordinadora del Programa Contra la Trata de Personas, afiliada al PAN en 2009 y quien también refrendó su militancia como miembro activo. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, IXTARO ARTETA)

VA PGR POR EL ABUELO

La Procuraduría General de la República (PGR) solicitó una nueva orden de aprehensión en contra de Juan José Farías, el Abuelo, acusándolo de delincuencia organizada, narcotráfico y lavado de dinero. Al respecto, Jesús Murillo Karam, titular de la PGR, confirmó ayer: “Está perfectamente identificado y no hay ninguna imprecisión. El juez determinó que no había elementos para una orden de aprehensión. Se apeló la decisión del juez y ésa es su situación. Así de clara: no hay ninguna imprecisión”, confirmó. (REFORMA, NACIONAL, P. 1, STAFF)

DETIENEN A JEFE DE SEGURIDAD PERSONAL DEL MAYO ZAMBADA

Jesús Peña, El 20, presunto jefe de seguridad personal del Ismael “el Mayo” Zambada, fue detenido por elementos de la Secretaría de Marina-Armada de México (Semar) la madrugada de este jueves en el conjunto residencial Colinas de San Miguel, de Culiacán, Sinaloa. De acuerdo con fuentes gubernamentales, Peña pernoctaba en el domicilio de una de sus hermanas. Esta aprehensión ocurrió a cuatro días de que la Marina emprendió varios operativos en el centro de esa entidad, en los cuales se ha detenido a operadores del Cártel de Sinaloa, como Joel Sandoval Romero, el 19, jefe de vigilancia del propio Zambada García. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 9, REDACCIÓN)

SALA GUADALAJARA

ORDENA SALA GUADALAJARA NUEVA RESOLUCIÓN SOBRE SANCIÓN A NEBLINA VEGA

La Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó al Tribunal Estatal Electoral de Sonora (TEES) dictar una nueva sentencia en la que reindividualice la sanción interpuesta a Javier Neblina Vega por actos anticipados de campaña. Al desahogar el asunto, la instancia jurisdiccional determinó que el tribunal local interpretó indebidamente los alcances del artículo 134 constitucional para establecer la gravedad de la falta. (ABECE NOTICIAS.COM, REDACCIÓN)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 21 DE FEBRERO DE 2014

SALA DISTRITO FEDERAL

EX CANDIDATO DE MC EN ACAJETE VOLVERÁ A CONTENDER POR ALCALDÍA

Roberto Ramírez Cervantes, ex candidato de Movimiento Ciudadano (MC) a la presidencia municipal de Acajete, Puebla, adelantó que volverá a contender en la elección extraordinaria, y confió en que en esta ocasión no se repitan los actos violencia que, a consideración de la Sala Regional Distrito Federal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), fueron motivo para anular el resultado de la elección del 7 de julio. El integrante de MC apuntó que además de contar con el respaldo de los militantes de su partido, integrantes de la corriente perredista Izquierda Democrática Nacional (IDN) se sumarán a su proyecto. Ramírez Cervantes indicó que esperará a que el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Puebla (IEEP) dé a conocer el arranque del proceso comicial, para iniciar con las actividades de proselitismo. (E-CONSULTA.COM, MARÍA PINEDA)

GÉNEROS DE OPINIÓN

ÍNDICE POLÍTICO/ EL CAFECITO TURCO DE CALDERÓN/ FRANCISCO RODRÍGUEZ

Café turco. Baño turco. Y el Protocolo de Estambul. Sólo los dos primeros debieron atrapar la atención de Felipe Calderón quien sólo —descontando a los ocho escoltas que le acompañaban— hizo turismo en la capital de Turquía. Calderón, en la capital de Turquía. Sí, justo ahí donde, en 2000, bajo el auspicio de Naciones Unidas, viera la luz el Manual de Investigación y Documentación Efectiva sobre Tortura, Castigos y Tratamientos Crueles, Inhumanos o Degradantes. El Protocolo de Estambul, como se le conoce. El Protocolo, que debería aplicarse a Calderón, ya que es el que obliga a los gobiernos a investigar y documentar los incidentes de tortura y otras formas de maltrato y castigar a los responsables de manera comprensiva, efectiva, tácita e imparcial. Y con Calderón ocupando Los Pinos sí que se ejerció la tortura en los centros de detención. Sí que hubo maltratos. Independientemente de la tortura que para la mayoría fue tolerar su ocupación militar de la residencia presidencial, a la que no llegó por la mayoría del voto ciudadano, sino por un fallo fallido de un Tribunal Electoral. (DIARIO IMAGEN, NACIONAL, P. 9, FRANCISCO RODRÍGUEZ)